CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Acta No.	8
Fecha acta	20/10/2025
Contrato No.	210-16018-11
Fecha de suscripción del contrato	28 de Marzo de 2025
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA PURA PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB. SAF-RF25-BOTELLONESAGUA-01
Contratista	INDUSTRIAS MONTANA S.A.S.
NIT Contratista	900850896
Representante legal contratista	JAIMES DELGADO MERCEDES
Valor	16.869.135,00
Plazo	9 MESES
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE GESTIóN RECURSOS FíSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
Funcionario competente para aprobar acta	GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	07 de Abril de 2025
Fecha estimada de terminación	31 de Diciembre de 2025
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/09/2025 hasta el 30/09/2025

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE, el supervisor o interventor CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON y el contratista INDUSTRIAS MONTANA S.A.S. representado legalmente por JAIMES DELGADO MERCEDES, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
N/A			

Powered by CamScanner

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Que durante el período comprendido entre ***01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025*** el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las actividades descritas en el informe anexo según formato con código A-BS-FO07 versión 03, en el cual se relacionan las evidencias. Que el contratista realizó el pago a los aportes en seguridad social Integral, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del contratista, mediante las planillas de pago ***No.*** **9491442714** *por valor de* ***$ 764.500:*** correspondiente a ***pensión -08 y salud 09*** **del 2025**, del operador ***APORTES EN LINEA.*** *Presentan Fra. Electrónica* **AG01-6366** *del 17- 10-2025 por valor de* ***$ 1.755.000.***

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/09/2025 y el 30/09/2025, por valor deun millón setecientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 1.755.000,00).

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025, por valor de un millón setecientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 1.755.000,00) , de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....	$ 16.869.135,00
Valor bruto a pagar	$ 1.755.000,00
Valor IVA	$ 0,00
Total ejecutado.....	$ 1.755.000,00
Valor amortizado.....	$ 0,00
Neto.....	$ 1.755.000,00
% valor ejecutado.....	76,37
% tiempo transcurrido.....	76,37

Powered by CamScanner

2. La SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero
C.C. No. 91.279.247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor
C.C. No. 91239665

INDUSTRIAS MONTANA S.A.S.
Contratista o representante legal
C.C. No. 900850896

Powered by CamScanner